

**ACTA DE PRESENTACION, APERTURA DE OFERTAS (ELECTRONICA), ADMISION,
EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-OEC/EPSSC SA – PRIMERA CONVOCATORIA.

**ADQUISICION DE LICENCIA DE USO DE SOFTWARE COMERCIAL, PARA LA GESTION
COMERCIAL E INSTALACION EN LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
SELVA CENTRAL SA.**

En la ciudad de La Merced – Chanchamayo a los 14 días del mes de diciembre del 2023, en la oficina de Logística de la EPS Selva Central SA, siendo las 10:00 horas; se llevó a cabo la Evaluación y Calificación de las ofertas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 05-2023-OEC/EPSSCSA, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación de bienes: "Adquisición de Licencia de Uso de Software Comercial, para la gestión comercial e instalación en la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Selva Central SA.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	10011199637	FLORES RIOS JULIO CESAR	Válido	2023-12-04 11:31:20.0	10011199637
2	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	Válido	2023-12-10 12:48:04.0	20602497519

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Que en la fecha programada según el cronograma establecido para el registro de participantes a través del SEACE, se registraron dos (02) participantes en estado valido, según se muestran en el cuadro anterior.

2. PRESENTACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS:

De la misma forma se verifica que de los dos (02) participantes registrados en estado valido, solo uno (01) de ellos presento su oferta de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-OEC/EPSSCSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de licencia de uso de Software Comercial para la Gestion Comercial e Instalacion en la EPS Selva Central SA

Nro. item	Descripción del item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Adquisición de licencia de uso de software comercial e instalación			
10011199637	FLORES RIOS JULIO CESAR	13/12/2023	22:24:35	Electronico

3. ADMISION DE OFERTAS



Acto seguido, se procedió con la revisión de la documentación presentada por el postor, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases y determinar la admisión de estas de acuerdo a lo requerido en el capítulo II de la sección específica, numeral, 2.2.1.1 "Documentos para la admisión de la oferta" de las bases integradas y artículos N° 73 del R.L.C.E. y modificatorias obteniéndose el resultado que se muestran en el cuadro siguiente:

- JULIO CESAR FLORES RIOS

Ref.	Requisitos del postor	Julio Flores Ríos
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad)	Presenta
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
5	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta
6	El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL (Soles). Adjunta el Anexo N° 6 .	Presenta

Presentación de documentación facultativa

Ref.	Documentación	Julios Flores Ríos
1	Solicitud de Bonificación del cinco por ciento (5%) por MIPE ANEXO 10	Presenta
2	Autorización de notificación de la decisión de la Entidad sobre solicitud de ampliación de plazo ANEXO 11	Presenta
3	Declaración Jurada de Garantía Comercial del Producto	Presenta
4	Declaración Jurada de soporte Asistencia Técnica	Presenta
5	Declaración Jurada de actualización de versiones	Presenta
6	Declaración Jurada de soporte Post-implantacion	Presenta
7	Declaración jurada de capacitación al personal de la Entidad	Presenta
8	Declaración jurada por la integración con los sistemas actuales de la EPSELVA CENTRAL SA	Presenta



- Según Anexo 4 el postor JULIO CESAR FLORES RIOS, ofrece entregar los bienes objeto del proceso de selección en 210 días.

- **EVALUACION DE OFERTAS:**

Continuando con el procedimiento de selección se procede a evaluar los factores de evaluación establecidos en el capítulo IV de las bases para determinar el puntaje y orden de prelación de las ofertas admitidas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 74º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias; obteniendo los resultados que se muestran en el cuadro siguiente:

POSTOR	ETAPAS					
	ADMISION	PRECIO OFERTADO	EVALUACION	5% MYPE	P. TOTAL	ORDEN DE PRELACION
JULIO CESAR FLORES RIOS	Admitido	160,000.00	100	5	105	1

Como responsable de las contrataciones deo constancia que para el presente proceso de selección se consideró como factor de evaluación: PRECIO.

• **CALIFICACION DE OFERTAS. -**

Acto seguido, luego de culminar la etapa de evaluación se ofertas, se procede con la etapa de calificación de ofertas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias, con la finalidad de verificar su cumplimiento conforme señala el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, cuyo resultado se detalla a continuación:

REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 480,000.00 (Cuatrocientos ochenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 40,000.00 (Cuarenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Se consideran servicios similares a los siguientes; Desarrollo y/o implementación de soluciones software en entidades del sector saneamiento.</p> <p>El contratista debe contar con experiencia en trabajos relacionados en desarrollo e implementación de soluciones</p>		



	<p>similares al requerido (Implementación de Sistemas Comercial), en empresas prestadoras de servicios de saneamiento grandes con mínimo de 50 mil conexiones en el Perú.</p> <p>El consultor debe comprobar sostenibilidad en el tiempo, comprobando el uso del mismo en un mínimo de 06 EPS del servicio de saneamiento en los últimos 8 años.</p> <p>El consultor debe demostrar tener experiencia en la instalación e implementación del sistema comercial, debe tenerse en cuenta que las mejoras se deben hacer al actual sistema comercial.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		
1	JULIO CESAR FLORES RIOS	S/ 949,420.00	
RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICA	

Siendo las 12:00 horas del mismo día se concluyen con los trabajos de evaluación y calificación del procedimiento de selección dejando constancia que el postor JULIO CESAR FLORES RIOS, ha obtenido un puntaje de 100 puntos.


 E.P.S. SELVA CENTRAL S.A.
 CHANCHAMAYO OXAPAMPA SATIPO

 Bach. JESUS VERASTEGUI PORRAS
 DPTO. LOGISTICA

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En la ciudad de La Merced, a los 14 días del mes de diciembre del 2023, en la oficina de Logística, de la EPS Selva Central SA. siendo las 12:00 horas; el responsable de la oficina de Logística Bachiller Jesús Verastegui Porras, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 05-2023-CS/EPSSCSA, ha determinado:

QUE: Visto los resultados obtenidos de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los artículos 73º, 74º, 75º y 76º del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y *modificatorias*, procedió a otorgar **LA BUENA PRO** del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 005-2023-OEC/EPSSCSA. Primera convocatoria, cuyo objeto es la "Adquisición de Uso de Software Comercial para la Gestión Comercial e Instalación en la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Selva Central SA, a:

POSTOR : JULIO CESAR FLORES RIOS

RUC : N° 10011199637

Monto adjudicado : S/ 160,000.00

Dando fe de lo actuado se procede a firmar el mismo, siendo las 12:30 horas del día 14 de diciembre del 2023, en las instalaciones del departamento de Logística de la EPS Selva Central SA, procediéndose a publicar esta decisión en el sistema SEACE.


E.P.S. SELVA CENTRAL S.A.
CHANZHAMAYO OXAPAPAPA SATIPO
Bach. JESUS VERASTEGUI PORRAS
DPTO. LOGISTICA